

Panamá 25 de enero de 2024.

Ingeniero  
**EDUARDO ARAUZ**  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.



Ingeniero Arauz:

Por este medio hacemos entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “**PLANTA DE TRATAMIENTO AGRO LIMON**” el Proyecto consiste en la construcción e instalación de una Planta de Tratamiento para aguas residuales, con el objetivo de reducir los impactos ambientales negativos bajos o leves, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia, donde se desarrolla el Proyecto Residencias Limón, por parte de la empresa **AGRO LIMON, S.A.**, como empresa Promotora De La Obra, Sociedad Anónima debidamente registrada bajo el Folio N° 602036, como Representante Legal mi persona Moises Hasky Harrouche, panameño, con de cédula de identidad personal N° 8-713-2032, este se desarrollará en la comunidad de El Limón, Corregimiento de Barrio Colón, Distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, en la finca con Folio Real N° 25537, Código de ubicación N° 8600, en una superficie actual o resto libre de 4013 m<sup>2</sup> 63 dm<sup>2</sup>, con Oficinas administrativas ubicadas en el distrito de La Chorrera, corregimiento de Barrio Colón, sector El Limón, frente a Ciudad Montelimar, teléfonos 258-3112, correo electrónico [samuel@clcglobal.info](mailto:samuel@clcglobal.info) persona de contacto Samuel Buitrago, celular 63515517, donde se desean recibir notificaciones personales, este documento presentado con anexos, escrituras públicas y cédulas notariadas, cuya elaboración fué realizada por el consultor, JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA, REGISTRO N° DEIA-IRC-009-2019/ACT. DEIA-ARC-009-2022, teléfono: 6215-9876, correo: [jagonzalv@hotmail.com](mailto:jagonzalv@hotmail.com); FABIAN DAVID MAREGOCIO SANCHEZ, REGISTRO N° DEIA-IRC-031-2008/ACT. DEIA-ARC-033-2020, teléfono: 6685-5837, correo: [fabianmaregocio19@hotmail.com](mailto:fabianmaregocio19@hotmail.com). Documento presentado con (167) páginas.

Sin más por el momento queda de usted, atentamente,

**AGRO LIMON, S.A.**

Moises Hasky Harrouche  
Representante Legal



Yo Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

**CERTIFICO:**

Que hemos colejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del (los) firmante (s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s)

26 ENE 2024

Panamá

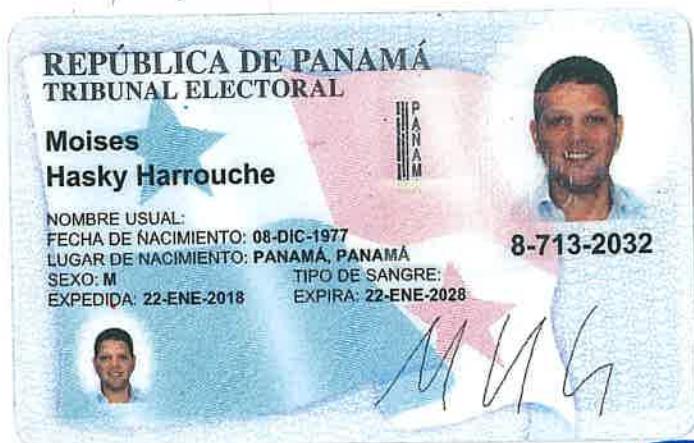
Testigos

Testigos

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez  
Notario Público Quinto

1

2



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente este copia fotostatica con su original y la he encontrado en todo conforme.

23 FEB 2024

Panamá

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodecima





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2023.11.17 15:20:43 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 460373/2023 (0) DE FECHA 11/15/2023.D.D.G

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL № 25537(F)  
UBICADO EN CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 9100 m<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4013 m<sup>2</sup> 63 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/.60,204.45 (SESENTA MIL DOSCIENTOS CUATRO BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO)  
LINDEROS: NORTE: LOTE DE LA MISMA FCA, SUR. LOTE 5 DE LA MISMA FCA, ESTE: CARRETERA NACIONAL,  
OESTE: CARRETERA DE PENETRACION DENTRO DE LA MISMA FCA, HOY DENOMINADA CALLE DE SAN JUAN.  
ACT. X LUIS PROC. X AURORA 12-03-08

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGRO LIMON, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

**INSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE VIVIENDA:** RESOLUCIÓN 146-2016 DE FECHA 08/31/2016 SIENDO SU CONTENIDO EL SIGUIENTE: MEDIANTE LA RESOLUCION N°146-2016 con fecha del 31 de Agosto de 2016 N° 185-2016. CON FECHA 18 DE Octubre DE 2016.

DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SE DECLARA APTO PARA INCORPORARSE AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL LA FINCA 25537. EL P.H. RESIDENCIAL EL LIMON Y SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE COPROPRIEDAD. TODA MODIFICACION AL REGLAMENTO DE COPROPRIEDAD NECESITA PARA SU VALIDEZ, LA APROBACION PREVIA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y QUE ESTA RESOLUCION SURTIRA SUS EFECTOS LEGALES TAN PRONTO SEA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO. INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 11/23/2016, EN LA ENTRADA 429530/2016 (0)

**CORRECCIÓN:** POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO, SE HACE CONSTAR QUE POR ERROR INVOLUNTARIO AL MOMENTO TRABAJAR LA ENTRADA 429530/2016 QUE CONSTA INSCRITA SOBRE ESTA FINCA EN SU ASIENTO 8 ANTERIOR, MEDIANTE EL CUAL SE SEGREGO UNA SUPERFICIE DE ESTA PARA INSOPORRARLA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE TRANSCRIBIO DE FORMA INCORRECTA EL VALOR CON EL QUE QUEDARIA ESTA FINCA LUEGO DE LA MENCIONADA SEGREGACIÓN POR TAL MOTIVO SE HACE CONSTAR QUE EL VALOR CORRECTO DE ESTA FINCA ES: B/.60,204.45 ASI CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA: 10831, DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 INSCRITO AL ASIENTO 9, EL 06/21/2023, EN LA ENTRADA 244412/2023 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 9:43 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404338087



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DC0B46D6-D916-4DBA-B966-EBB8E917C654

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

# AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS

Teléfonos. 524-0434 / 524-0443

Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm

## CENTRO DE ATENCION A USUARIOS

### ANATI SEDE CENTRAL

#### CONTROL DE SERVICIOS

512-494329

Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono
19-dic.-23 12:02:55 PM	AGRO LIMON S.A.	1287074-1-602036	3920305

Presentado por: EDGARDO HERNANDEZ Cédula: 9-754-2177

OBSERVACIONES	DESCRIPCION DEL SERVICIO
SE REMITE SOLICITUD DE CAMBIO DE CODIGO DE UBICACIÓN DE LA FINCA 25537, CON CODIGO DE UBICACIÓN 8600, REPUBLICA DE PANAMÁ 1-COPIA DE LA CERTIFICACION DEL REGISTRO PUBLICO 2-COPIA DE LA ESCRITURA DE LA FINCA 3-COPIA DEL PLANO DE LA FINCA 4-COPIA DEL PLANO DEL CORREGIMIENTO DONDE ESTA UBICADO ACTUALMENTE LA FINCA	Atender

#### INSTITUCION

Persona Natural

Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL

Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS

Funcionario Receptor del Centro: Noemi González

Dirigido al funcionario: María de Santos

CAU

Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas	
25537	FINCA	1	
Ruc	I Nro Trámite		
	S/N		

Visite nuestro sitio web [www.anati.gob.pa](http://www.anati.gob.pa)  
 Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"



5

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2024.02.01 09:18:33 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady S. Jones

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

46883/2024 (0) DE FECHA 01/02/2024

QUE LA SOCIEDAD

AGRO LIMON, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 602036 (S) DESDE EL VIERNES, 1 DE FEBRERO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSSCRIPTOR: MOISES HASKY HARROUCHE

SUSSCRIPTOR: LARISSA GUEVARA

DIRECTOR: MOISES HASKY HARROUCHE

DIRECTOR: PARAMJIT SINGH

PRESIDENTE: MOISES HASKY HARROUCHE

SECRETARIO: PARAMJIT SINGH

AGENTE RESIDENTE: INGRID RESTREPO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR CIEN ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 9:17 A. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404449403



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2E91D7FC-3EC4-4023-9180-DF268382A3AB

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



**República de Panamá**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

**Certificado de Paz y Salvo****Nº 233871**

Fecha de Emisión:

21	02	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	03	2024
----	----	------

(día / mes / año)

**La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:****AGRO LIMON, S.A.****Representante Legal:****MOISES HASKY HARROUCHE****Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			1287074
Ficha	Imagen	Documento	Finca
602036	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

  
Jefe de la Sección de Tesorería.


**Ministerio de Ambiente****No.**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

**74263****Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	AGRO LIMON, S.A. * / 1287074-1-602036 DV 0	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-2-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
	Transferencia		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

**Observaciones**

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I Y PAZ Y SALVO TRANSF-

Día	Mes	Año	Hora
21	02	2024	11:28:48 AM

FirmaNombre del Cajero Edma Tuñon

IMP 1



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

## CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

## CERTIFICA

EL SUSCRITO: JOSELINE BENITEZ, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA: 00025537, TOMO: 000000, FOLIO: 0000000 CON DIRECCION: RESIDENCIAS EL LIMON CALLE VIA PANAMERICANA NRO. CONSTRUCCION, Y QUE TIENE CONTRATO CON EL IDAAN CON NÚMERO DE CUENTA: 782535, LA CUAL ES PROPIEDAD DE: AGRO LIMON S.A. , CON RUC: 6020361287074.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001

Panamá, 22 de Febrero 2024

Válido hasta: 23-Mar-2024

Observaciones:

For more information about the study, please contact Dr. John Smith at (555) 123-4567 or via email at [john.smith@researchinstitute.org](mailto:john.smith@researchinstitute.org).

**NOTA:** EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEFIDO.

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN  
Emitido Por: JCARRASQUILLA - JAHAIRA CARRASQUILLA



PYS000078253581220941100000000100



SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL  
NºXXX-2024

PROYECTO: Planta de Tratamiento Agro Limón

PROMOTOR: Agro Limón, S.A.

CATEGORÍA: I

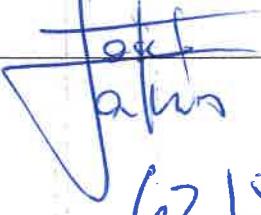
FECHA DE ENTRADA: DÍA 26 MES 2 AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	<p>NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica.</p> <p>2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público.</p> <p>3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio,</p> <p>4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental,</p> <p>5. Cantidad de páginas que lo conforman.</p> <p>6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.</p>	✓		
2	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3	CERTIFICACION DE PROPIEDAD (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), EMITIDA POR EL REGISTRO PUBLICO O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	✓		

4	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES),	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: José Antonio González  
 CÉDULA: 8-434-991

FIRMA: 62159876

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: —FIRMA: 

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JOSE GONZÁLEZ	IRC-009-2019	✓			
FABIAN MAREGOCIO	IRC-033-2020	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: PLANTA DE TRATAMIENTO  
AGRO LIMÓN,  
Corregimiento: BARRIO COLÓN  
Distrito: LA CHORRERA  
Provincia: PANAMÁ OESTE

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: AGRO LIMÓN, S.A  
Dirección de Contacto: CORREG. BARRIO COLÓN  
Distrito: LA CHORRERA  
Provincia: PANAMÁ OESTE

Cédula:  
8-713-2032

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MOISÉS HASKY HARROUCHE  
Dirección de Contacto: CORREG. BARRIO COLÓN  
Distrito: LA CHORRERA  
Provincia: PANAMÁ OESTE

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRÍGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	26 - 02 - 2024

## INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	26 DE FEBRERO DE 2024	
<b>FECHA DE INFORME:</b>	27 DE FEBRERO DE 2024	
<b>PROYECTO:</b>	“PLANTA DE TRATAMIENTO AGRO LIMÓN”	
<b>CATEGORÍA:</b>	I	
<b>PROMOTOR:</b>	AGRO LIMON, S.A.	
<b>CONSULTORES:</b>	JOSE GONZALEZ FABIÁN MAREGOCIO	ARC-009-2022 ARC-033-2020
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	EL LIMÓN, CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción e instalación de una Planta de Tratamiento para aguas residuales, con el objetivo de reducir los impactos ambientales negativos bajos o leves, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia, donde se desarrolla el Proyecto Residencias Limón. El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 25537 (F), Código de Ubicación No. 8600, con una superficie de 4,013 m<sup>2</sup> + 63 dm<sup>2</sup>.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “PLANTA DE TRATAMIENTO AGRO LIMÓN”, promovido por la Sociedad AGRO LIMON, S.A.

### EVALUADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YOHANA CASTILLO V.  
MOTER EN C. AMBIENTALES  
CENFM REC.NET  
IDONEIDAD: 9.074-17-0119

**LICENCIADA YOHANA CASTILLO**  
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

### REVISADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PENALOZA P.  
TEC EN CIENCIAS  
ESTADÍSTICAS  
IDONEO DAD: 10/02/2023

**TÉCNICO JEAN C. PENALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

**LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ**  
Director Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO-ADM-SEIA- 018 -2024**

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **AGRO LIMON, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“PLANTA DE TRATAMIENTO AGRO LIMÓN”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 26 de febrero de 2024, el señor **MOÍSES HASKY HARROUCHE**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-713-2032, Representante Legal de la Sociedad **AGRO LIMON, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“PLANTA DE TRATAMIENTO AGRO LIMÓN”**, ubicado en El Limón, corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **JOSÉ GONZÁLEZ y FABIÁN MAREGOCIO**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **ARC-009-2022 e ARC-033-2020**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 27 de febrero de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“PLANTA DE TRATAMIENTO AGRO LIMÓN”**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“PLANTA DE TRATAMIENTO AGRO LIMÓN”**, promovido por la Sociedad **AGRO LIMON, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los cuatro (4) días, del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

CUMPLASE,

LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ  
 Director Regional  
 Dirección Regional de Panamá Oeste  
 MINISTERIO DE AMBIENTE

